

FORMATO DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO (FAR)

USO Y APLICACIÓN

Formato de uso obligatorio para la formulación de los requerimientos de Procedimientos de Selección y de todo requerimiento para los canales de contratación, sean estos menores o iguales a ocho (8) UIT, deberá acompañar al presente las EETT, TdR, ETO y las DDJJ de los propuestos para el CS, suscritas por los niveles correspondientes.

ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL REQUERIMIENTO		
1.	ÁREA TÉCNICA	1U4000 – GERENCIA DE ARQUITECTURA
	ÁREA (s) USUARIA (s) BENEFICIARIA (s) ¹	1U5200 - DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
	RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES	Jorge Julio Chata Tintaya

MES DE ATENCIÓN

Corresponde al mes en el cual se inicia la ejecución del contrato. Se deberá tener en cuenta que la atención está sujeta a la realización de actuaciones preparatorias, selección y gestión de contratación a cargo del OEC

2. MES DE ATENCIÓN		
	INICIO DE LA PRESTACIÓN	ENERO 2024

VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI

Señale el objetivo estratégico de la unidad orgánica solicitante que relaciona su requerimiento con el Plan Operativo Institucional.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VINCULADO		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENTE	OEI 02 tiene entre sus acciones estratégicas institucionales la AE2.2: La Modernización de los Servicios que presta la SUNAT, masificando el uso de servicios no presenciales.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Corresponde al tipo de ítem seleccionado del catálogo. De tratarse de ítems con objeto distinto, el Objeto a marcar será el de mayor valor en la estructura de costos. Adicionalmente señale si corresponde a un Proyecto de Inversión Pública

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
<i>Marque donde corresponda (X)</i>			
	BIENES		CONSULTORÍAS DE OBRAS
	SERVICIOS	X	OBRAS
SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES			
<i>Marque donde corresponda (SI / NO APLICA)</i>			
	PROYECTO DE INVERSIÓN		NO
	INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN (IOARR)		NO
	OTROS GASTOS DE CAPITAL		NO

¹ En caso el ítem asociado tenga una AT a cargo, deberá indicar las AU beneficiarias. Si el requerimiento es formulado por una AU, se indicará a ésta última como la única beneficiaria.

DENOMINACIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA REQUERIDO

Se debe consignar el código del ítem del catálogo SUNAT-SIGA involucrado en el requerimiento, considerando inclusive los ítems del catálogo SUNAT-SIGA de los componentes de la prestación principal y accesoria, de ser el caso.

SÍNTESIS DE LA CONTRATACIÓN Y DETALLE DE ÍTEMS		
5.	SINTESIS	Servicio de suscripción a IBM Cloud para mantener en funcionamiento el asistente virtual SOFIA

DETALLE DE LOS ÍTEMS						
ÍTEM	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO ESTIMADO (S/)	
6.	1	SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS A DEMANDA PARA LA PLATAFORMA DE COMPUTACION EN LA NUBE	1	Unidad	-	
	2	SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA PLATAFORMA DE HERRAMIENTAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	1	Servicio	-	
TOTAL					380,900.00	

SECCIÓN EXCLUSIVA CUANDO SE TRATE DE BIENES PATRIMONIALES			
<i>Marque donde corresponda (X)</i>			
7.	El requerimiento comprende bienes patrimoniales que serán utilizados para reemplazo	SI	
		NO	X

UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

En caso se indique una Unidad distinta a la que formula el requerimiento o requiera una conformidad técnica previa, deberá haber efectuado previamente las coordinaciones para indicarla así:

UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ CONFORMIDAD		
8.	UNIDAD ORGÁNICA	1U5200 - DIVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

COMITÉ DE SELECCIÓN PROPUESTO (solo para PS)

La designación, suplencia, remoción y renuncia de los integrantes del CS está precisada en el artículo 44 del RLCE vigente. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, dos miembros que forman parte del comité de selección deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo 217 del RLCE.

COMITÉ DE SELECCIÓN			
9.	REPRESENTA	TITULAR	SUPLENTE
	ÁREA USUARIA	< QZ83 > RABINES ESCORZA JAFERT FRANK	< AY14 > PACHECO HUAMAN JAIME ARTURO
	ÁREA TÉCNICA	< AL38 > GUTIERREZ MENDOZA JORGE SILVANO	< AL15 > ESQUIVEL SERNA OSCAR MIRKO

APROBADOR DEL REQUERIMIENTO

Funcionario de la unidad orgánica, mínimo de tercer nivel organizacional, que tiene bajo su cargo el AU o AT.

10.	FIRMA Y SELLO	
	FIRMA Y SELLO² DEL APROBADOR DEL REQUERIMIENTO³	
	LUGAR Y FECHA	Lima, 7 de noviembre de 2023

² Este requisito podrá ser reemplazado por la autorización electrónica que se realice mediante el SIGA u otra herramienta informática que sea implementada.

³ Adicionalmente a la firma y sello, debe consignarse el Código de la Unidad orgánica y la fecha de emisión del presente documento, cuando la formulación del requerimiento no fue sistematizada.